



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 18 de julio de 2019
SDM-SC- 152648

Señor (a).
JORGE EDUARDO NIÑO
CALLE 64 A # 71 G 15
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 185811

Señor NIÑO:

472	Movilidad Distrital	Departamento Bogotá	Resolución No. 152648
Código de identificación 152648		Fecha de expedición 18/07/2019	
Código de radicación 152648		Código de radicación 152648	
Código de radicación 152648		Código de radicación 152648	
Código de radicación 152648		Código de radicación 152648	

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON PLUS, reporta que la licencia que se relaciona a continuación se encuentra vigente.

Identificación de la persona		Identificación de la licencia		Identificación de la persona	
Código de identificación		Código de radicación		Código de radicación	
152648		152648		152648	
Identificación de la persona		Identificación de la licencia		Identificación de la persona	
Código de identificación		Código de radicación		Código de radicación	
152648		152648		152648	
Identificación de la persona		Identificación de la licencia		Identificación de la persona	
Código de identificación		Código de radicación		Código de radicación	
152648		152648		152648	

anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Mejor Para Todos

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PA01-PR01-MC01 V.2.0

No. 37 - 35
49400
movilidadbogota.gov.co
nea 195

Remitente
Señor (a).
JORGE EDUARDO NIÑO
CALLE 64 A # 71 G 15
CIUDAD

Remitente

Destinatario

Remitente
Señor (a).
JORGE EDUARDO NIÑO
CALLE 64 A # 71 G 15
CIUDAD

Destinatario
Señor (a).
JORGE EDUARDO NIÑO
CALLE 64 A # 71 G 15
CIUDAD

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12883

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-185811/ JORGE EDUARDO NIÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-152648 d el 18 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente avisa.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-185811

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito